Contrato No. 236-2023

1. **FECHA:** 18 de julio de 2023
2. **SUPERVISOR:** Oscar Enrique Martínez
3. **COORD. SUPERVISIÓN:** Oscar Enrique Martínez
4. **CONTRATISTA:** Municipio de Concepción
5. **OBJETO:** Recuperar la capacidad hidráulica de las fuentes hídricas de la zona urbana y suburbana del municipio de Concepción, mediante la limpieza manual y la educación ambiental.
6. **VALOR:** $ 36,475,200
7. **FECHA DE INICIACIÓN:** 25 de mayo de 2023
8. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de noviembre de 2023
9. **LOCALIZACIÓN:** Concepción, zonas urbana y rural.
10. **PLAZO:** Seis (6) meses

11. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
DIRECCION:	Zona Urbana. Calle 10 No.9-62
TELEFONO:	604 856 70 84 - 856 72 74
E-MAIL:	alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL:	Gustavo Alonso López Orrego

12. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

12.1 SUPERVISIÓN TÉCNICA

Para el convenio 236-2023 que cuenta con fecha inicio 25 de mayo de 2023, se realizó supervisión con el fin de verificar el avance de las actividades planteadas, lo aprobado en la ficha BPIAC digital y los estudios previos realizados por la Corporación.

El día 14 de julio se allega a la Corporación el informe de avance del proyecto No 1 por parte de la Alcaldía Municipal de Concepción y, el 18 de julio se realizó

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

verificación del mismo, en el cual se reporta el siguiente estado de avance y porcentaje de ejecución de las actividades pactadas:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL - BPIAC	CANTIDAD EJECUTADA ACTA DE AVANCE NO. 1	CANTIDAD EJECUTADA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Limpieza manual de cauce y zonas aledañas Rio Concepción y Fuentes priorizadas	ml	1000	500	500	50%
Disposición de material extraído de la limpieza	m^3	238	119	119	50%
Rocería y disposición final del material extraído	m^2	250	125	125	50%
Educación Ambiental Taller de Socialización dirigido al CMGR	Taller	1	1	1	100%
Educación ambiental-Talleres sensibilización y educación ambiental	Capacitación	7	2	2	28.5%
Total porcentaje de avance					**55.7%**

Respecto a lo anterior, la ejecución del proyecto se encuentra con un avance técnico del 55.7%.

Limpieza manual de quebradas para recuperar su capacidad hidráulica

Se ha realizado la limpieza del Río Concepción y de las quebradas Arango, La Justa, El Cementerio y Las Ánimas. A continuación, se indica el tipo de material recolectado, el cual fue a su vez pesado:

- Río Concepción: se reporta que en su cauce se han recolectado 530 Kg de material inservible y 570 Kg de material vegetal. La zona más afectada por presencia de residuos, se halló desde la feria de ganado aguas abajo, hasta la planta de biodegradación, donde se encontró ropa, bolsas, cobijas y costales.

En la **Foto 1** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare



Foto 1. Recolección de residuos en el Río Concepción, 2023.

- Quebrada Arango: se reporta la recolección de 60 Kg de material inservible el cual se dispuso en el relleno sanitario, además de la recolección de 200 Kg de material vegetal el cual se dispuso en pilas de compost. En esta fuente hídrica se identificó mayor afectación por la presencia de troncos, ramas y material vegetal en su cauce.

 En la **Foto 2** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:

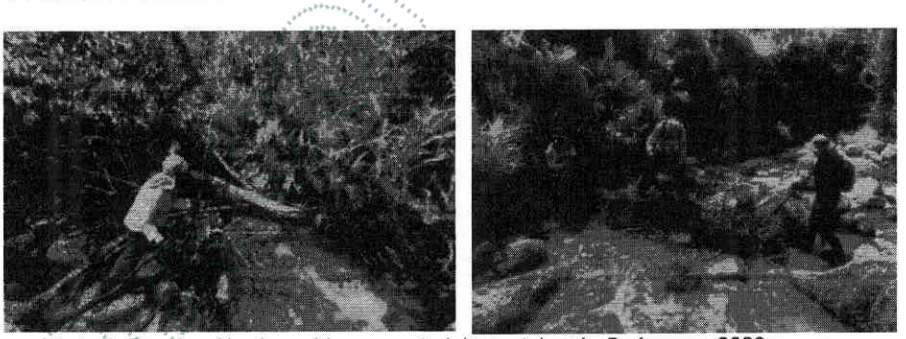


Foto 2. Recolección de residuos y material vegetal en la Q. Arango, 2023.

- Quebrada La Justa: se reporta la recolección de residuos sólidos para un total de 30 Kg de material inservible y 250 Kg de material vegetal. En su cauce se encontró poco material inservible por lo que la mayor parte del material recolectado, correspondió al vegetal.

 En la **Foto 3** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Comare • @comare • comare • Comare



Foto 3. Recolección de residuos en la Q. La Justa, 2023.

- Quebrada El Cementerio: se reporta la recolección de 30 Kg de material inservible, correspondiente a bolsas, costales y ropa, además de la recolección de 300 Kg de material vegetal. En esta quebrada se evidenció que dentro del material inservible gran parte correspondía a bolsas con excretas de animales domésticos como gatos y perros.

 En la **Foto 4** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:

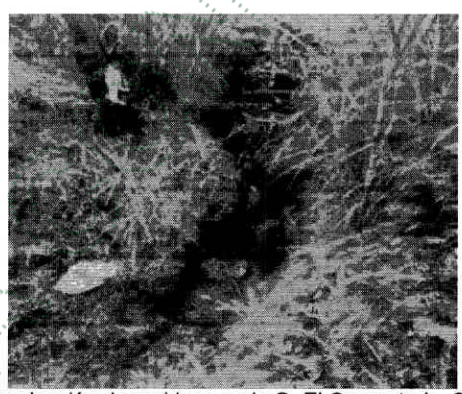


Foto 4. Recolección de residuos en la Q. El Cementerio, 2023.

- Quebrada Las Ánimas: se reporta la recolección de 200 Kg de material vegetal y de 110 Kg de residuos inservibles, dentro de los cuales 10 Kg corresponden a pañales. Además de ello se halló ropa, bolsas, entre otros residuos.

 En la **Foto 5** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare



Foto 5. Recolección de residuos en la Q. Las Animas, 2023.

Según lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente tabla con la cantidad en peso del material extraído de los cauces:

Tabla 1. Residuos sólidos y material vegetal recolectado en los cauces. Convenio 236-2023. Fuente: Alcaldía del municipio de Concepción, 2023.

QUEBRADAS	MATERIAL VEGETAL EXTRAÍDO (KG)	MATERIAL INSERVIBLE EXTRAÍDO (KG)
Arango	200	60
La Justa	250	30
El Cementerio	300	30
Las Animas	200	110
Rio Concepción	570	530

Es importante indicar que en dicho informe, no se reportaron dentro de las actividades de limpieza, las actividades de rocería que permiten ampliar la capacidad hidráulica de las fuentes hídricas.

Educación ambiental

1) Se realizó el día 16 de junio, la socialización del proyecto al comité de gestión del riesgo CMRG del Municipio de Concepción, en el Parque Educativo Los Héroes, en la zona urbana. En esta socialización participaron: el Alcalde Gustavo Alonzo López Orrego, el Director de Regional Porce Nús de Cornare, Oscar Enrique Martínez Moreno y la señora Martha Cecilia Ceballos Ceballos, Secretaria de la Unidad de Desarrollo Rural.

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

En esta socialización se dieron a conocer las fuentes priorizadas y las actividades a ejecutar a lo largo de la duración del proyecto, el plazo del convenio, los costos y cofinanciadores, además de los compromisos.



Foto 6. Evidencia asistencia a socialización. Fuente: Alcaldía de Concepción, 2023.

2) El Taller No 1 se realizó en el Sector La Planta y éste se enfocó en el tema del conocimiento, reducción y gestión del riesgo de los residuos sólidos y el cuidado del medio ambiente. Para ello se realizaron actividades pedagógicas con la temática de la contaminación ambiental donde se habló de sus causas, la deforestación, producción y acumulación inadecuada de basura.



Foto 7. Asistencia Taller 1. Fuente: Alcaldía de Concepción, 2023.

3) El Taller No 2 se realizó en la vereda Tafetanes el día 13 de julio del año en curso y en él se realizó sensibilización y enfoque en la educación ambiental, haciendo hincapié en la clasificación y separación de todos aquellos residuos que llegan a la planta de biodegradación. Se expuso que cada uno de estos residuos tiene un proceso para su disposición final y luego una transformación para su aprovechamiento.

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

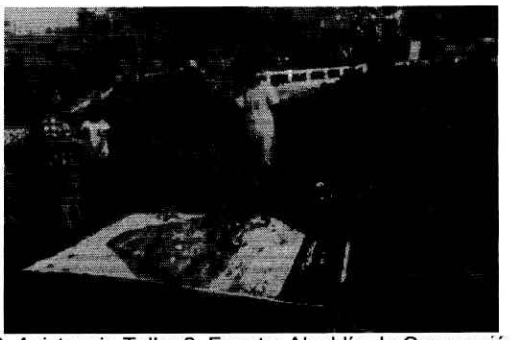
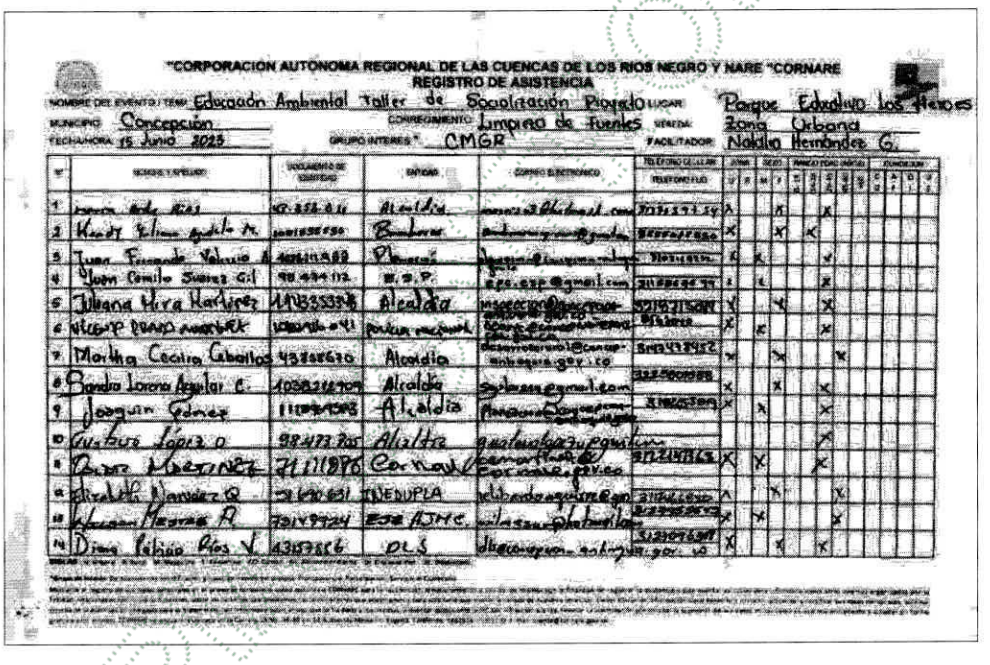


Foto 8. Asistencia Taller 2. Fuente: Alcaldía de Concepción, 2023.

Para cada una de estas actividades se presentan los listados de asistencia con la fecha, lugar, participantes y sus firmas. (Anexo 2).

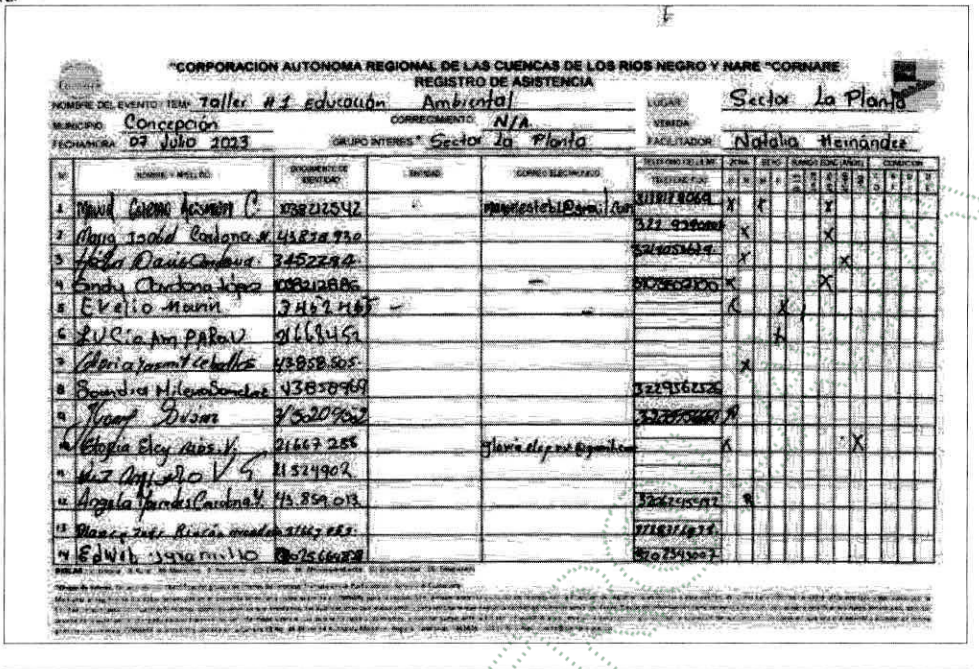


"CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA: Educación Ambiental Taller de Socialización Proyecto LUGAR: Parque Eduardo los Heroes
MUNICIPIO: Concepción CORREGIMIENTO: Limpias de Fuentes VEREDA: Zona Urbana
FECHA/HORA: 15 Junio 2023 GRUPO INTERES *: CMGR FACILITADOR: Nadia Hernández G.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO CELULAR / TELÉFONO FIJO	JOVEN	SEXO	ÁREA PROCEDENCIA				FUNCIÓN			
								U	R	C	V	D	A	I	V
1	[illegible]	[illegible]	Alcaldía	[illegible]	[illegible]		X		X						
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		X		X					
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
5	[illegible]	[illegible]	Alcaldía	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
7	[illegible]	[illegible]	Alcaldía	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
8	[illegible]	[illegible]	Alcaldía	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
9	[illegible]	[illegible]	Alcaldía	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
10	[illegible]	[illegible]	Alcaldía	[illegible]	[illegible]						X				
11	[illegible]	[illegible]	Cornare	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		X			X				
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X		X			X				

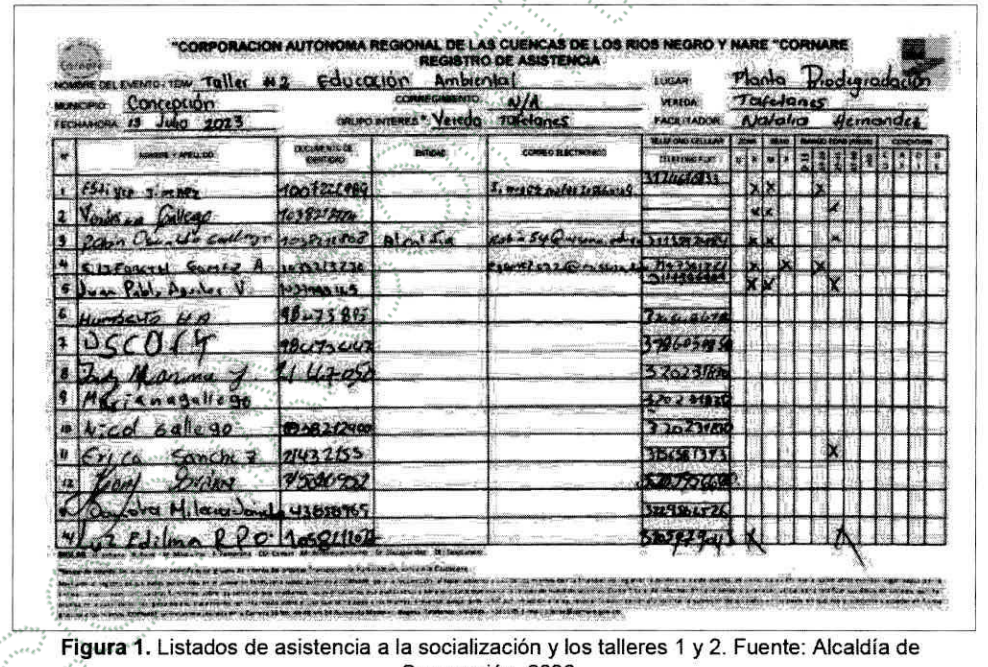
SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare



"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE"
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: TEMA: Taller #1 educación Ambiental — LUGAR: Sector la Planta
MUNICIPIO: Concepción — CORREGIMIENTO: N/A — VEREDA:
FECHA/HORA: 07 Julio 2023 — GRUPO INTERES*: Sector la Planta — FACILITADOR: Natalia Hernández

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO / CELULAR	ZONA U	ZONA R	RANGO EDAD NIÑEZ	RANGO EDAD JOVEN	RANGO EDAD ADULTO	RANGO EDAD ADULTO MAYOR	CONDICION VICTIMA	CONDICION DISCAPACIDAD	CONDICION ETNICA
1	Manuel Antonio Acevedo C.	1038112542			3113178069	X	X			X				
2	Maria Isabel Cardona M.	45834930			321 9390068		X			X				
3	Hilda Davis Cardona	43522940			3245054614		X				X			
4	Sindy Cardona Lopez	1038112886			3107502100	X				X				
5	Evelio Marin	3467465				X		X						
6	Lucia Ana Parra V	21663451						X						
7	Gloria Jazmin Caballero	43858505					X							
8	Sandra Milena Sanchez	43838969			3229562525									
9	Yeny Duran	43520902												
10	Victoria Eley Ríos V.	21667286		Gloria.elejar@gmail.com		X					X			
11	Luz Angela Vanegas V	21524902												
12	Angela Yandes Cardona V.	43.859.013			3225450192		X							
13	Blanca Inés Ríos Arango	21667285			3116311838									
14	Edwin Jaramillo	1025666288			3207543007									



"CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE"
REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE DEL EVENTO: TEMA: Taller #2 Educación Ambiental — LUGAR: Planta Biodegradación
MUNICIPIO: Concepción — CORREGIMIENTO: N/A — VEREDA: Tablones
FECHA/HORA: 19 Julio 2023 — GRUPO INTERES*: Vereda Tablones — FACILITADOR: Natalia Hernandez

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO FIJO / CELULAR	ZONA U	ZONA R	RANGO EDAD NIÑEZ	RANGO EDAD JOVEN	RANGO EDAD ADULTO	RANGO EDAD ADULTO MAYOR	CONDICION VICTIMA	CONDICION DISCAPACIDAD	CONDICION ETNICA
1	[illegible]	1001221989			3174661833	X	X		X					
2	Vanessa Gallego	1038271776					X			X				
3	[illegible]	1037231868	Planta	[illegible]	3113282480	X	X			X				
4	[illegible]	1038232238		[illegible]	3113282480	X		X	X					
5	[illegible]	1037980145				X	X			X				
6	Humberto H.A	98475895			[illegible]									
7	DSCOLY	98475895			3206958454									
8	[illegible]	21447452			3202231880									
9	[illegible]				3202231880									
10	[illegible]	1038212400			3202231880									
11	Erica Sanchez	21432153			3164581373					X				
12	[illegible]	21500702			[illegible]									
13	[illegible]	43838765			3229562526									
14	[illegible]	1036911662			3207829541	X				X				

Figura 1. Listados de asistencia a la socialización y los talleres 1 y 2. Fuente: Alcaldía de Concepción, 2023.

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

12.2 SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

El Municipio de Concepción, realiza las actividades de limpieza de quebradas de manera directa, sin realizar contratación con compañías externas para llevar a cabo el convenio celebrado con la Corporación.

El acta de inicio indica una fecha de iniciación del 25 de mayo del año en curso, por lo que actualmente han pasado dos (2) meses para su ejecución, en relación a la cual se tiene un porcentaje de avance del 55.7%. Es importante anotar, que para la ejecución del mismo se tiene un plazo de seis (6) meses.

Igualmente se cuenta con el acompañamiento a los recorridos por parte del técnico del municipio y la señora Martha Cecilia Ceballos (Secretaria de Desarrollo Rural), quienes han realizado las visitas de inspección a los sitios intervenidos para la limpieza de quebradas.

De acuerdo al compromiso pactado en el convenio, El Municipio de Concepción, ha hecho una entrega del informe de avance No 1.

12.3 SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El valor total del convenio, contratado directamente con la Alcaldía Municipal de Concepción, corresponde a un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 36,475,200).

Se realizará un primer pago por medio de acta de avance 1, correspondiente a las actividades ejecutadas a la fecha, por un valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y UN PESOS ($14,641,071).

12.4 SUPERVISIÓN JURÍDICA

A la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, no se han suscrito modificatorios y tampoco han acontecido situaciones que den lugar a actuaciones de tipo jurídico.

12.5 SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

El presente convenio no presenta impactos del tipo ambiental ya que corresponde a actividades de tipo manual, que por el contrario, permiten mejorar la capacidad hidráulica de las fuentes hídricas, así como mantenerlas en óptimas condiciones previniendo contaminación y riesgos de desbordamientos, inundaciones o avenidas torrenciales.

Los residuos producto de la limpieza, se han dispuesto en el relleno sanitario por la empresa de servicios públicos.

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

13. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones como resultado de lo anteriormente expuesto:

- A la fecha de la presente acta de supervisión de Cornare, se allegó por parte del Municipio de Concepción, el primer informe de avance y la cuenta de cobro por un valor de $14,641,071. Se realizará pago por este valor, el cual fue verificado mediante plataforma Bpiac para las actividades ejecutadas a la fecha.

- Se allegó por parte del Municipio el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el Alcalde Municipal, Gustavo Alonso López Orrego.

- En el informe de avance No 1 allegada por el Municipio de Concepción, no se realiza descripción ni se evidencian fotografías de las actividades de rocería y recuperación de la capacidad hidráulica de los cauces. Tampoco se describen de manera amplia, las actividades de disposición de los residuos y no se encuentran fotografías relacionadas a la misma.

14. ANEXOS

Acta de avance.	Folios
Listas de asistencia socialización y talleres	Folios
Certificado de parafiscales.	Folio
Informe de avance del municipio	Folios

OSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ MORENO
Supervisor y coordinador de la supervisión

Copia Controlada

SC 1544-1
SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare